

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

MINUTA

Siendo las 13:00 horas del lunes 09 de septiembre del 2024, se reunieron de manera híbrida, las personas representantes de las instituciones integrantes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, en el Salón Revolución en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación, ubicadas en Abraham González No. 48, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600 para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024.

Agenda

Tiempo	Tema	Ponente
13:00 – 13:05	Palabras de bienvenida	Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO) y Presidenta del CTEPDD
13:05 - 13:10	Palabras de bienvenida	Act. José Arturo Blancas Espejo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno (INEGI)
13:10 – 13:15	Verificación del quórum	Dr. Mauricio Rodríguez Abreu, Director General de Estadísticas Sociodemográficas (INEGI) y Secretario Técnico del CTEPDD
13:15 – 13:20	Aprobación de la agenda y asuntos generales	Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (SGCONAPO)
13:20 – 13:25	Seguimiento de acuerdos y aprobación de la minuta de la 1ª Sesión Ordinaria y 1ª Sesión extraordinaria de 2024	Dra. Gabriela Mejía Paillés, Encargada del Despacho de la Coordinación de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva (SGCONAPO) y Secretaria de Actas del CTEPDD
13:25 – 13:45	Presentación “Proyecciones de la población de los municipios de México 2020-2040”	Mtro. Luis Felipe Jiménez Chaves, Director de Análisis Estadístico e Informática (SGCONAPO)
13:45 – 13:55	Sesión de preguntas y respuestas	Modera: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (SGCONAPO)
13:55 – 14:15	Presentación “Actualización del Marco Maestro de Muestreo 2023”	Dr. Mauricio Rodríguez Abreu, Director General de Estadísticas Sociodemográficas (INEGI)

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

14:15 – 14:25	Sesión de preguntas y respuestas	Modera: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (SGCONAPO)
14:25 - 14:35	Presentación “Sistema Nacional de Información sobre Discriminación (SINDIS)”	Luis Felipe Ramos Martínez Investigador (CONAPRED)
14:35 – 14:40	Sesión de preguntas y respuestas	Modera: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (SGCONAPO)
14:40- 14:50	Presentación: “Avances del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento (GTIE)”	Dr. Diego Terán Páez, Colaborador del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Envejecimiento (GTIE)
14:50 – 15:00	Presentación “Avances del Grupo Interinstitucional de Movilidad y Migración Internacional (GIMMI)”	Mtra. Graciela Martínez Caballero, Directora de Estadística Unidad de Política Migratoria (UPMRIP)
15:00 – 15:05	Asuntos Generales y Lectura de Acuerdos de la 2ª. Sesión Ordinaria 2024 del CTEPDD	Dra. Gabriela Mejía Paillés, Encargada del Despacho de la Coordinación de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva (SGCONAPO) y Secretaria de Actas del CTEPDD
15:10 – 15:15	Cierre de la sesión	Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez Presidenta del CTEPDD

Desarrollo de la sesión

- **Bienvenida**

La Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, titular de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO) y Presidenta del CTEPDD, dio la bienvenida y agradeció a todas las personas asistentes a la reunión de manera presencial, en línea, y en especial al Act. José Arturo Blancas Espejo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Asimismo, la Mtra. Rodríguez excusó a la Dra. Graciela Márquez, presidenta del INEGI y al Mtro. Félix Arturo Medina, Subsecretario de Población, Migración y Derechos Humanos, quienes por motivos de agenda no pudieron asistir a la sesión.

- **Palabras Act. José Arturo Blancas Espejo**

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

El Act. José Arturo Blancas Espejo dio un recuento de las principales actividades del CTEPDD en los últimos seis años, al respecto destacó la metodología y algunos resultados de la conciliación demográfica como una estrategia vital para el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), dado que fue un ejercicio de ajuste del Censo de Población y Vivienda y que permitió aprovechar otras fuentes de información para el desarrollo de las proyecciones en todos los niveles; las propuestas de nuevos indicadores clave relacionados con mujeres, por ejemplo, porcentaje de mujeres en edad fértil de 15 a 49 años, sexualmente activas con demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos, conjunto de indicadores que se encontraban disponibles en el Catálogo Nacional de Indicadores del SNIEG y servían de guías para la toma de decisiones, seguimiento y evaluación; también, informó que en este Comité se originó una metodología para generar el indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5.6.1 que aludía a la “Proporción de mujeres de 15 a 49 años que toman sus propias decisiones informadas, sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la Salud Reproductiva”; y las presentaciones de proyecciones de la población a nivel nacional, estatal y municipal.

En última instancia, el Act. Blancas comentó que se habían sostenido 25 sesiones de trabajo y 3 grupos de trabajo relacionados con Migración, Envejecimiento y la revisión del cuestionario y el módulo de mujeres de la ENADID 2023. Además, reflexionó sobre la importancia de recapitular el trabajo pasado para identificar las nuevas necesidades y así implementar los nuevos planes de trabajo hacia los siguientes años.

Sobre las palabras del Act. Blancas, la Mtra. Rodríguez agradeció el recuento realizado dado que fue muy sustantivo. Al respecto, agregó que la SGCONAPO participó en la sesión de la Conferencia Regional en Población y Desarrollo en Cartagena, Colombia. En este espacio, varios países resaltaron la calidad de la información disponible en México.

- **Verificación de quórum**

La verificación del quórum estuvo a cargo del Dr. Mauricio Rodríguez Abreu, Director General de Estadísticas Sociodemográficas (INEGI) y Secretario Técnico del CTEPDD, quien señaló que se cumplió con el quórum legal necesario para que comenzara la sesión.

- **Aprobación de la Agenda**

La Dra. Gabriela Mejía Paillés, Encargada del Despacho de la Coordinación de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva (SGCONAPO) y Secretaría de Actas del CTEPDD, continuó con la aprobación de la agenda del día, misma que fue aceptada sin comentarios adicionales.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

- **Seguimiento de Acuerdos**

A continuación, la Dra. Gabriela Mejía Paillés (SGCONAPO) dio el seguimiento de acuerdos:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus *
CTEPDD/SO2.3/2023	El CTEPDD sesionará en dos ocasiones en 2024, con fechas tentativas: Jueves 21 de marzo de 2024, a las 10:00 am Jueves 24 de octubre de 2024, a las 10:00 am Nota: En caso de requerir sesiones extraordinarias se notificará a sus integrantes	Coordinación del CTEPDD	Las fechas se movieron a los días: Jueves 14 de marzo a las 10:00 horas (atendida) Miércoles 5 de junio se sostuvo la 1a Sesión Extraordinaria Lunes 09 de septiembre a las 13:00 horas. De conformidad con la agenda enviada para esta sesión, se llevará a cabo la 2a Sesión Ordinaria	Atendido
CTEPDD/SO1.3/2024	Las personas vocales del CTEPDD harán llegar vía correo electrónico la aprobación a la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 mediante manifestación expresa realizada a través de correo electrónico o firma electrónica (certificado digital o firma digitalizada).	Coordinación del CTEPDD	La Coordinación envió un correo electrónico como recordatorio para recibir la aprobación a la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023. Dichas aprobaciones fueron recibidas mediante manifestación expresa realizada a través de correo electrónico por parte de las vocalías del CTEPDD.	Atendido

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus *
CTEPDD/SE1.1/2024	Las personas integrantes del CTE de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD) toman conocimiento de la presentación de la "Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023" realizada por INEGI, misma que será distribuida a las personas integrantes del Comité por parte de la coordinación	CTEPDD, INEGI, Coordinación del CTEPDD	Las observaciones o consultas adicionales sobre la consulta 2023, se le harán llegar a INEGI a través del Comité a más tardar el 19 de junio, INEGI enviará la propuesta a más tardar el 17 de julio.	Atendido

- Aprobación de la minuta de la 1era Sesión Ordinaria y 1era Sesión Extraordinaria de 2024**

La Dra. Gabriela Mejía Paillés, sometió a aprobación la minuta de la Primera Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Extraordinaria de 2024, mismas que se enviaron para revisión y aprobación, en este proceso se atendieron observaciones de INEGI, CONAPRED, UPMRIP. La Dra. Mejía informó que se solicitarían las firmas electrónicas o su validación por correo electrónico. Una vez realizada la votación de la minuta, fue aprobada por unanimidad.

- Presentación: "Proyecciones de la población de los municipios 2020-2040"**

El Mtro. Luis Felipe Jiménez Chaves, Director de Análisis Estadístico e Informática de la SGCONAPO comentó que las proyecciones de la población de los municipios 2020-2040 conformaron la última etapa de actualización de las proyecciones de la población con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

El Mtro. Jiménez Chaves inició su exposición con la definición de cuatro preguntas sobre el ejercicio prospectivo y a continuación brindó las respuestas. La primera de ellas fue explicar cómo se habían hecho las proyecciones de la población en áreas pequeñas.

Dijo que las proyecciones eran una tarea designada a la SGCONAPO con base en el reglamento de la Ley General de Población, en este sentido, esta Secretaría General diseñó, implementó y formuló una serie de actividades que consolidaron el desarrollo del proyecto.

Al respecto, comentó que una de las primeras tareas consistió en armonizar la información del Censo de Población y Vivienda con otra serie de fuentes de información históricas como encuestas especializadas en dinámica demográfica y encuestas para medir la migración captadas en Estados Unidos, esto por el peso que tenía este componente en la población del país. Agregó que la conciliación demográfica presentó cifras nacionales de 1950 a 2019 y estatales de 1970 a 2019.

Sobre las proyecciones actuales, el Mtro. Jiménez expresó que estas estimaciones tuvieron inmerso un evento coyuntural como la pandemia por la COVID-19. Frente a esto, se consideraron recomendaciones de personas expertas sobre los posibles efectos de la pandemia en cada uno de los componentes de la dinámica demográfica. Agregó que, en futuras actualizaciones de las proyecciones de la población era necesario considerar nuevas fuentes de información que permitieran complementar la información o aclarar la incertidumbre, en especial, durante 2020 y 2021. Asimismo, comentó que las proyecciones de la población a nivel estatal ofrecían cifras de indicadores demográficos estratégicos de fecundidad, mortalidad, migración interna e internacional.

Sobre las proyecciones de la población por municipios manifestó que hubo varios retos como la imprecisión en los componentes de la dinámica demográfica, las variaciones en el territorio ante la creación de nuevas demarcaciones y mayor volatilidad en las poblaciones a nivel municipal por fenómenos coyunturales como arribo de nuevas empresas o desplazamiento forzado interno. Frente a estos criterios, el Mtro. Jiménez Chaves señaló que la literatura sobre el tema recomendaba la aplicación de métodos matemáticos y estadísticos para estimar cifras con mayor robustez.

Por lo tanto, mencionó que las proyecciones a nivel municipal ofrecían cifras de grandes grupos de edad quinquenal por sexo desde los 0 a 4 años de edad hasta los 85 años y más. De igual forma, definió que las fuentes de información primarias fueron los últimos cuatro Censos de Población y Vivienda levantados en el país, los dos Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005, así como la Encuesta Intercensal 2015. Sobre esta última señaló que no se utilizó para todos los municipios debido a la representatividad estadística. En esa misma línea, explicó que los resultados se fueron contrastando con variables asintomáticas o auxiliares para corroborar las estructuras por edad y sexo

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

específicas de los municipios, por ejemplo, se utilizaron los registros administrativos de nacimientos, indicadores de actividad económica por hombres y mujeres o información de censos económicos.

En cuanto a las innovaciones de las nuevas proyecciones de la población, el Mtro. Jiménez Chaves dijo que la desagregación de grupos de edad quinquenales de la población con 60 años y más fue una tarea indispensable dada la dinámica del envejecimiento de la población. En otra idea, indicó que para subsanar cuestiones relacionadas con el levantamiento de la información fue importante el uso de la regionalización en las entidades federativas para asemejar con los modelos de vecinos más cercanos dada la heterogeneidad interna.

También, agregó que la consideración de la información a partir de localidades permitió la reconstrucción de cifras, tarea que permitió de manera hipotética obtener montos de población para los nuevos municipios. Sobre este proceso, comentó que 93.6% de los municipios no tuvieron modificaciones en el periodo considerado.

Dentro de los principales resultados, el Mtro. Jiménez Chaves mencionó los grupos de municipios con tendencias crecientes y decrecientes de la población. En otros casos, se detectaron municipios con años de corte de las tendencias antes de 2040.

Sobre la estructura por edad, se esperaban municipios con mayor presencia de personas jóvenes, esto muy notorio en la región del Nayar, sur de Oaxaca y Chiapas. En contraste, reiteró que los municipios con más presencia de personas mayores, se encontrarían en las regiones de la Sierra Alta y Tres Ríos en Sonora, otros del norte de la República, pero también, en la Ciudad de México, Veracruz y Estado de México. Sobre este tema, reiteró la importancia de analizar la información en términos relativos y absolutos.

Sobre la distribución por sexos, se esperaba que en la mayoría de los municipios localizados en la frontera o en la península yucateca predomine la presencia de hombres y en la parte centro-norte y centro-sur del país mayor número de mujeres. Al respecto, agregó que el análisis podía variar cuando se realizara por grupos de edad específicos, lo que permitiría vislumbrar características como la feminización del envejecimiento o en el grupo de niños y niñas razones por sexos equilibradas.

En cuanto a la difusión de las proyecciones de la población, el Mtro. Jiménez Chaves comunicó que la SGCONAPO había creado una serie de estrategias de difusión y aprovechó para anunciar la publicación del explorador poblacional de México, herramienta interactiva que permitirá acceder al conjunto de indicadores tanto de la conciliación demográfica como de las proyecciones de la población hasta la escala municipal.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

Respecto a las áreas de oportunidad para futuros ejercicios de proyecciones de la población a nivel municipal resaltó que sería importante considerar fuentes de información alternas como registros administrativos, insumos que permitieran actualizar las proyecciones de manera más periódica. Sin embargo, señaló que esas nuevas fuentes también deberían permitir realizar la reconstrucción de los municipios; con la creación de nuevas demarcaciones se debería siempre actualizar el proceso; señaló que sería importante evaluar e implementar nuevos métodos de proyecciones de la población a la luz de nuevas fuentes de información.

Por último, el Mtro. Jiménez Chaves agradeció el apoyo y gestión de la Mtra. Gabriela Rodríguez y la Dra. Maricruz Muradás en la estimación de las proyecciones de la población y en la creación de diversos productos de difusión.

- **Ronda de comentarios y preguntas**

El Mtro. Pedro Cruz Hernández, Director General de Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo de la Secretaría (Bienestar), agradeció el trabajo de la SGCONAPO en las proyecciones de la población, y señaló que, para la Secretaría del Bienestar, los resultados fueron un insumo para el informe anual sobre pobreza y rezago social, desglosado a nivel estatal y municipal. En otro sentido, comentó que encontraron diferencias en los volúmenes de personas adultas mayores con 65 años y más entre las proyecciones de la población con 10.3 millones y las estimaciones de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022, con 12.6 millones de personas. Al respecto, agregó que esta diferencia era interesante y repercutía en uno de los programas de Bienestar para este grupo de población. En esta línea de ideas, preguntó cómo se consideraban las diferencias de información entre la ENIGH y CONAPO.

El Mtro. Arturo Barranco Flores, Director de información sobre Necesidades de Salud y Población (DGIS), agradeció el esfuerzo de la SGCONAPO para brindar una referencia sobre la población nacional y comentó la necesidad de información sobre recién nacidos(as). Añadió que para la natalidad, este tiempo había sido atípico, debido a las variaciones originadas por la pandemia por COVID-19, mismas que aún no se veían reflejadas dado que fueron posteriores a la publicación de las proyecciones de la población vigentes. En este sentido, el Mtro. Barranco manifestó que ésta era una situación que afecta la planeación de presupuesto para la compra de los insumos médicos por parte de la Secretaría de Salud. Agregó que con información observada durante 2020-2024 intentaron realizar el ajuste con las cifras proporcionadas en las proyecciones. Asimismo, resaltó que en algunos estados la diferencia se aproximaba al 20% y señaló la necesidad de considerar un ajuste intermedio del ejercicio prospectivo, al menos en las cifras nacionales.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

El Mtro. Ignacio Ovalle Fernández, Coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) reconoció la importancia de las proyecciones de la población de los municipios. Asimismo, agradeció la colaboración constante por parte de la SGCONAPO y expresó que la información era un insumo para la orientación en la planeación de los municipios.

El Dr. Mauricio Rodríguez Abreu (INEGI) preguntó si se ha considerado tener esquemas de actualización de las proyecciones de población de manera anual, agregó que varios países lo hacían y manifestó que todo dependía de la información que podían proporcionar las dependencias y del uso de los registros administrativos como nacimientos o cifras de la Secretaría de Bienestar para identificar cómo estaban las poblaciones de los municipios de México y calibrar mejor los modelos empleados para tener proyecciones más cercanas y certeras. Finalizó preguntando cómo veía en el futuro el cambio de las proyecciones de la población.

El Mtro. Luis Felipe Jiménez Chaves (SGCONAPO) puntualizó que la diferencia que había entre las estimaciones de CONAPO y las fuentes de información alternas se solventarían en la medida en que se tuvieran cifras y registros administrativos que fueran concisos y evaluados en su calidad demográfica, por lo que comentó que las proyecciones se acercarían más al parámetro poblacional, en este caso, las personas mayores de 65 años y más. Comentó que la SGCONAPO había realizado una consulta sobre cuáles eran las fuentes de información que en el futuro ayudarían a complementar las estimaciones. En relación con esto, señaló que la información del INE era una buena fuente de información con las características demográficas de la población, sin embargo, la limitación se centraba en la dificultad para captar el lugar de residencia. En este sentido, mencionó que varias fuentes de información aún presentaban áreas de oportunidad. Mencionó que, para realizar proyecciones de la población, se requería de una serie histórica extensa mayor a 5 años, por eso, se debía seguir avanzando para tener fuentes de información más concisas y de mayor calidad, en esta línea de ideas, reiteró que en el marco del CTEPDD se debía seguir discutiendo sobre las estrategias para obtener nuevas variables que permitieran actualizar las proyecciones de manera más recurrente.

Sobre la solicitud del Mtro. Barranco, resaltó que la desagregación de la población en grupos de edad específicos era una demanda constante por parte de varias instituciones. Dijo que frente a esto, la SGCONAPO implementó métodos demográficos para desagregar la población por edades simples. En este sentido, comentó que de manera interna se contaba con esas estimaciones y las podían proporcionar a las personas interesadas.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

La Dra. Gabriela Mejía Paillés (SGCONAPO), agregó que las proyecciones estaban basadas en escenarios. Sobre el ejercicio vigente de las proyecciones señaló que hubo grandes retos derivados de la pandemia y el retraso en los registros de nacimientos y defunciones. Además, señaló que la ENIGH al final de cuentas se trataba de datos observados. Por lo tanto, enfatizó que lo que se continuaba trabajando en todos los comités era el fortalecer los registros administrativos para tener información más inmediata y actualizada. Sobre el comentario del Mtro. Arturo Barranco agregó que sobre los nacimientos había mucha incertidumbre sobre los escenarios de nacimientos, pero la evidencia a nivel internacional había mostrado que en algunos países no hubo ningún efecto, mientras que otros había habido un descenso muy fuerte de la fecundidad. Sobre México, comentó que la ENADID mostró un descenso de la fecundidad, pero había que esperar para confirmar si era un efecto de periodo o no.

La Lic. Karla Pérez Guadarrama (INAPAM) felicitó a la SGCONAPO por el trabajo realizado en las proyecciones de la población y su pregunta se centró en la ubicación de las bases de datos en formato Excel.

La Dra. Rosario Cárdenas Elizalde (UAM) señaló la importancia de hacer proyecciones a nivel municipal para la planeación en el país, dado que los municipios tenían atribuciones concretas en términos legales y posibilitan continuar con el trabajo que señalaban los ODS sobre disminución de brechas de desigualdades. En otro comentario, la Dra. Cárdenas explicó que los registros administrativos eran un gran desafío para poder actualizar la información de manera periódica y que no solo debían incluir los nacimientos y las defunciones, también migración. Además, puntualizó que México tuvo niveles de mortalidad muy intensos, situación que repercutió en transformaciones sociodemográficas considerables alrededor de la pandemia, por lo tanto, planteó que era necesario en términos de planeación fortalecer los registros administrativos, vincularlos entre sí, incorporar todos los elementos de la dinámica demográfica y; a pesar de que a nivel internacional se cumplía con los estándares en términos de la calidad de la información, aún en áreas pequeñas, se observaban limitaciones.

El Ing. Jorge Leonel Wheatley Fernández (RENAPO), comentó que los registros de nacimientos y de mortalidad tuvieron un importante avance en cuanto a la oportunidad y veracidad. Además, señaló que en futuros trabajos valía la pena analizar la información existente y actualizar los ejercicios prospectivos con mayor periodicidad (de manera anual) y mayor desagregación territorial. En otro tema, sobre las labores del siguiente sexenio, puntualizó en la insistencia de considerar la fuente nacional del Registro Nacional de Población, información que se complementaba con las cifras de la Secretaría de Salud a través del Certificado Electrónico Nacional.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

El Mtro. Arturo Barranco Flores (Secretaría de Salud) mencionó que, los certificados electrónicos se expedían al momento del nacimiento y luego se canjeaban por el acta de nacimiento en el registro civil, por lo tanto, esto fortalecía la vinculación entre el registro y el acta. Informó que se recopilaban un millón y medio de registros, lo que representó un avance del 90% en el país. Dijo que durante la siguiente administración, se dará inicio con las labores del certificado electrónico de defunción, por lo tanto, planeaban comenzar al menos con el 40% de las defunciones que ocurrieran en alguna unidad médica. Frente a esto, se esperaba un cambio significativo con el 70% de las defunciones que estaban sujetas a vigilancia epidemiológica de manera oportuna y de esta manera robustecer las debilidades que se observaron con la pandemia. Finalmente, extendió una felicitación a la SGCONAPO por la estimación del índice de calidad del entorno, insumo que permitió que la DGIS realizaría estudios bio-psicosociales sobre la discapacidad y la influencia del entorno. Al respecto, informó sobre la existencia de 16 Centros de Valoración de la Discapacidad y Expedición del Certificado Electrónico de Discapacidad (CEVADECE) y mencionó que durante la semana en curso se abrirían 4 más en el Estado de Nayarit y otros 10 alrededor de todo el país antes del fin de la presente administración.

Sobre la reflexión en torno a las proyecciones de la población, el Mtro. Rodrigo Jiménez Uribe (SGCONAPO) agregó que, CONAPO representaba un órgano colegiado que se integraba por varias instituciones. En este sentido, era importante considerar que las proyecciones de la población eran una atribución de todo el Consejo, por lo que incitó a reflexionar sobre la metodología del ejercicio y las fuentes de información. Por lo tanto, sugirió dejar consignado en la siguiente administración, sobre las pautas y periodicidad recomendada para las proyecciones de la población.

Finalmente, la Mtra. Gabriela Rodríguez de la SGCONAPO añadió que las proyecciones de la población a nivel nacional y estatal se realizaron con el apoyo de un equipo técnico de El Colegio de México y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

- **Presentación: "Actualización del Marco Maestro de Muestreo 2023"**

El Dr. Mauricio Rodríguez Abreu (INEGI) inició su exposición con la explicación del Marco Maestro de Muestreo (MMM); mencionó que era una herramienta para obtener estimaciones precisas y representativas de la población del país, además, constituía un inventario exhaustivo y estructurado de todas las unidades o elementos elegibles de una población en una muestra. En este sentido, agregó que era un sistema de información estadística que registraba de manera exhaustiva las unidades de muestreo de una población objetivo y que servía para seleccionar muestras representativas de las diferentes encuestas de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas y

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

garantizaba la coherencia, así como la comparabilidad en el tiempo. Es así como cada vez que se contaba con nueva información, se actualiza el MMM, por ejemplo, el Censo de Población y Vivienda (CPV) y el Marco Geoestadístico.

El Dr. Rodríguez Abreu mencionó que el MMM se componía por Unidades Primarias de Muestreo (UPM) delimitadas por un polígono lo que definió al MMM como un marco de área, a su vez, las UPM estaban constituidas por viviendas particulares habitadas contiguas dentro del polígono. Dijo que el MMM se componía de casi 300 mil UPM que cubrían a todo el país; en las zonas urbanas podían estar formadas por una o varias manzanas y en las zonas rurales las UPM con viviendas dispersas, pero relativamente cercanas entre sí, o por localidades, de menos de 2500 habitantes, por lo que en este último caso era más compleja la agrupación. Dentro del MMM, las UPM se estratificaban por entidad federativa, tamaños de localidad y nivel socioeconómico, el cual se construía a partir de 42 variables provenientes del CPV relacionadas con servicios básicos y equipamiento de las viviendas.

Agregó que en el MMM, el mantenimiento era fundamental porque el territorio cambiaba constantemente, pero esto se lograba por medio de la Muestra Maestra (MM) que consistía en seleccionar UPM representativas de la diversidad del territorio y de la población, por lo que se trabaja con 22 800 UPM. Esta muestra manejable permitía actualizar todo el MMM para brindar a las encuestas en hogares la información más reciente del país.

El Dr. Rodríguez Abreu indicó que en la MM se contemplaban los cambios cartográficos y se actualizaba si la vivienda estaba habitada, si era de uso temporal. El Dr. Rodríguez Abreu aclaró que, si bien la información del MMM proviene del último censo, cuando se actualiza la MM se obtiene información más actualizada a la población real. En cuanto al periodo temporal el Dr. Rodríguez Abreu indicó que cada trimestre se actualizaba una quinta parte de la MM, y en un año con un trimestre se actualizaba toda la MM. Por lo tanto, se elegía una muestra de UPM en cada estrato del MMM como primera etapa.

Finalmente, el Dr. Rodríguez Abreu agregó que el MMM era como tomar una fotografía, en la cual se seleccionaban ciertos elementos (MM) los cuales se iban actualizando para tener mejor información de todo el país, con un nuevo marco que se actualizaba de manera continua para garantizar la confiabilidad de las encuestas.

- **Ronda de comentarios y preguntas**

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

La Dra. Gabriela Mejía Paillés preguntó con qué criterios se establecía si la vivienda estaba totalmente desocupada.

El Dr. Diego Terán Páez (INGER) mencionó que en el interés de saber cuántas eran las personas mayores de 60 y 65 años y más en la actualización del MMM con la desagregación de las nuevas estructuras etareas se satisfacía la duda de las diferencias que existían entre las proyecciones y las encuestas, porque si el MMM para el factor de expansión se obtuvo del Censo de Población y Vivienda 2010 por eso había diferencias de dos millones, duda que también tenía el INGER pero con la actualización del MMM había más comparabilidad entre proyecciones y encuestas.

El Mtro. Arturo Barranco (DGIS) preguntó acerca del estado del proyecto de realizar un inventario de personas basado en registros administrativos.

El Dr. Mauricio Rodríguez Abreu respondió a la Dra. Mejía Paillés que se analizaba vivienda por vivienda donde las vecinas y los vecinos proporcionaban información importante para la actualización (3 y 6 meses) para conocer si en realidad era una vivienda de uso temporal o vacacional. El Dr. Rodríguez Abreu explicó entre los criterios que se utilizaban, era identificar zonas que están completamente abandonadas, o algunas características como viviendas con los vidrios que suelen estar rotos, entre otros, lo que era indicativo de viviendas que ya llevaban mucho tiempo desocupadas.

En respuesta al Dr. Diego Terán, el Dr. Rodríguez Abreu indicó que en algunas ocasiones las personas no declaraban como residentes a las personas mayores, y que con la pandemia hubo reconfiguraciones en los arreglos residenciales, por lo que podía ser motivo de algunas variaciones entre las proyecciones y las encuestas, aunque no tan significativo.

El Dr. Rodríguez Abreu mencionó al Mtro. Arturo Barranco que si había una propuesta para estimar la población (no de hacer proyecciones), por medio de registros administrativos y vincularlos con nacimientos, la Clave Única de Registro de Población (CURP), los registros de la SEP, del ISSSTE y las defunciones del Registro Civil. El Dr. Rodríguez Abreu aclaró que cuando se realizara el cruce de esta información no se podía difundir a nivel CURP, pero sí podían valorar la calidad de los registros y con ello ayudar a mejorar la estimación de población año con año, aunque aún faltaban elementos clave para avanzar.

El Ing. Jorge Wheatley Fernández de RENAPO dijo que en la identidad se necesitaba certeza y por medio de la CURP se sabía que estaban siendo utilizadas 130 millones de claves certificadas. El Ing. Wheatley mencionó que el objetivo de la CURP era servir de llave para los cruces de información, lo cual ya lo realizaban con Bienestar para la entrega de apoyos sociales, y mencionó que esa era una posibilidad que se podía llevar

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

a cabo. También mencionó que con la CURP se podrá saber la población que vivía en México e incluso en el extranjero.

El Act. Arturo Blancas Espejo (INEGI) reiteró que la interoperabilidad de los registros administrativos se lograba por medio de la CURP, que los registros del país no eran malos, si no que hacía falta ligarlos entre sí. El Act. Blancas Espejo aclaró que cuando se observe una estimación basada en un marco de 2010 actualizado, indica que las estimaciones totales no son las del año 2010 sino una base o esquema de partida que se ha ido actualizando, por ejemplo, se va a cambiar la estimación de 2010 a 2020.

- **Presentación: "Sistema Nacional de Información sobre Discriminación (SINDIS)"**

El Mtro. Luis Felipe Ramos (CONAPRED) inició su presentación del SINDIS diciendo que era una iniciativa clave de acceso a información cuantitativa y cualitativa para comprender de manera integral el fenómeno de la discriminación. El proyecto comenzó a gestionarse en 2018 y en 2021 fue reconocido por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) como una buena práctica de transparencia proactiva.

Dijo que el SINDIS contenía secciones clave y el Mtro. Ramos comenzó a explicar el funcionamiento de la herramienta. En primer lugar, explicó la sección de Información Estadística donde sobresalen registros administrativos, encuestas, fichas temáticas e indicadores; en segundo lugar, explicó la sección de Estudios e Investigaciones que contenía publicaciones especializadas de CONAPRED y proyectos en desarrollo, mismos que funcionaban mediante búsqueda de palabra clave o filtros de años, tema o grupos de edad.

El Mtro. Ramos Martínez continuó explicando la sección de Legislación y Política Pública donde se incluye el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación desde 2021. Posteriormente, se refirió al Atlas de la Discriminación, conformado por módulos y el mapa de México que se actualizaban periódicamente con los principales indicadores relacionados con la discriminación en escala estatal y municipal. El ponente señaló que esta sección contenía un video explicativo, un manual de usuario, índice de indicadores y fichas temáticas, además de que en el visualizador se encontraban 292 indicadores en 7 temas con listas desplegables.

Finalmente, el Mtro. Luis Felipe Ramos Martínez le cedió la palabra a la Lic. Alma Ramírez Rojas quien explicó la sección de mecanismos internacionales de derechos humanos, particularmente derecho de igualdad y no discriminación, misma que se actualizaba constantemente y donde se mostraban las recomendaciones que recibía México del Comité de discriminación racial del mecanismo del examen periódico universal.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

sobre discriminación.

- **Presentación: “Avances del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento (GTIE)”**

El Dr. Diego Terán Páez, Colaborador del Instituto Nacional de Geriátrica (INGER), inició su presentación y destacó que los avances y temas abordados por el GTIE, se enfocaron en los procesos de envejecimiento, la producción de datos y la construcción de indicadores por lo que el grupo de expertos tomaba relevancia en el contexto del envejecimiento poblacional en México.

También informó que se realizó una reunión con representantes de la Dirección General de Información en Salud (DGIS) de la Secretaría de Salud (SS), para compartir registros administrativos en materia de salud y la construcción de indicadores con datos desglosados por edad y sexo, principalmente a partir de los 60 años por edades desplegadas o por grupos quinquenales dada la necesidad del país de datos más desagregados.

Posteriormente, recalcó que en la Primera Reunión Extraordinaria del Grupo realizada el 23 de abril de 2024, los temas abordados fueron: la estimación de la prevalencia de demencia a partir de los datos de la DGIS en seguimiento a los efectos de la pandemia por COVID-19, la adecuación de las preguntas del Grupo de Washington en México sobre la medición de la limitación mental y la discapacidad en personas adultas mayores, la pregunta asociada a la salud mental (propuesta para la ENIGH 2024), la evaluación de la salud mental a partir del Global Burden of Disease (GBD) e indicadores de salud mental en el Sistema de Información Estratégica en Salud, Dependencia Funcional y Envejecimiento (SIESDE).

Para finalizar, el Dr. Terán Páez habló sobre la importancia de considerar la perspectiva de derechos humanos y recalcó la integración de México en la Convención Interamericana de Protección de los Derechos de las Personas Mayores en el monitoreo de indicadores sobre envejecimiento.

- **Presentación “Avances del Grupo Interinstitucional de Movilidad y Migración (GIMMI)”**

La Mtra. Gabriela Rodríguez cedió la palabra a la Dra. Graciela Martínez Caballero para presentar los avances del GIMMI.

La Dra. Graciela Martínez Caballero mencionó que se realizaron cinco reuniones de trabajo que consistieron en la verificación de acuerdos y avances, reuniones de carácter técnico, así como revisión de los formatos donde se recababan los registros

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

administrativos tanto de la Secretaría de Salud (SS) como de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Posteriormente, explicó que se realizó una reunión extraordinaria y se abordó el Proyecto de la Guía Laboral, mismo que se trabajó en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con el objetivo de recabar información con fines estadísticos del sector laboral. En dicha reunión se presentaron resultados y se hicieron ajustes a la Guía que se presentaría al sector privado por lo que se esperaba vincular este ejercicio con la información de las personas extranjeras que habían laborado en México.

La Dra. Martínez Caballero puntualizó que se realizó la actualización de la Matriz de Registros Administrativos sobre Migración y Movilidad Internacional (MARAMMI), con los datos de SS y SEP. Agregó que INEGI, proporcionó capacitación en la norma de metadatos a la procuraduría de protección de niños niñas y adolescentes y se retomó el trabajo del indicador 10.7.3 de Número de personas muertas o desaparecidas con la última revisión que se hizo en enero. Del mismo modo, informó que se hizo una revisión conceptual de los registros administrativos de la SS y la SEP para mejorar la desagregación de la información sobre poblaciones en movilidad y migrante.

La Dra. Martínez Caballero señaló que se realizó la exploración de la viabilidad de cruce de padrones de salud y de educación, para integrar información de registros administrativos de diferentes dependencias y se realizó un cotejo para complementar la información de las personas extranjeras migrantes en México, en particular el de niñas, niños y adolescentes que se encontraban registrados en el sistema de educación básica

Respecto a la revisión de los formatos administrativos de SEP y Salud, en donde las recomendaciones estaban el sentido de recabar el país de origen de procedencia y la documentación de identidad de las personas, los formatos de Salud revisados fueron las actas de defunción, nacimientos, las hojas de hospitalización, cartillas de vacunación, registro al IMSS o ISSSTE en el sector salud.

La Dra. Martínez Caballero explicó que a partir de la revisión del proceso de complementariedad de padrones se revisarían los mecanismos del manejo de información como medida alterna a la modificación de los formatos de la SEP y la SS y si esta no era viable, por lo que este ejercicio proporcionaría datos de la población migrante.

- **Acuerdos de la primera sesión ordinaria de 2024**

La Dra. Gabriela Mejía Paillés dio lectura a los acuerdos de la sesión, los cuales fueron aprobados por unanimidad:

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable
<p>CTEPDD/SO2.1/2024</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las Reglas Vigésima Novena, fracción III, y Trigésima, fracción VI, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados (CTE) de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del CTE de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD) toman conocimiento de las presentaciones realizadas durante la Segunda Sesión Ordinaria de 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Proyecciones de la población de los municipios de México”, 2020-2040, presentada por SGCONAPO</i> • <i>“Actualización del Marco Maestro de Muestreo 2023”, presentada por INEGI</i> • <i>“Sistema Nacional de Información sobre Discriminación (SNDIS)”, presentada por CONAPRED</i> • <i>“Avances del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento (GTIE)”, presentada por INGER</i> • <i>“Avances del Grupo Interinstitucional de Movilidad y Migración Internacional (GIMMI)”, presentada por UPMRIP.</i> <p>Dichas presentaciones serán distribuidas a las personas integrantes del Comité a través de la coordinación, a más tardar el 11 de septiembre del presente año.</p>	<p>Coordinación del CTEPDD e integrantes del Comité</p>

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable
CTEPDD/SO2.2/2024	<p>Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en la Regla Trigésima Sexta de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados (CTE) de los Subsistemas Nacionales de Información, el Grupo Interinstitucional de Movilidad y Migración Internacional (GIMMI) y Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento (GTIE) enviarán sus informes anuales de trabajo a fin de integrar el informe anual 2024 del CTE de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), en las fechas que sean señaladas por el SNI EG..</p>	<p>Grupo Interinstitucional de Movilidad y Migración Internacional (GIMMI) y Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento (GTIE)</p>
CTEPDD/SO2.3/2024	<p>Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en la Regla Trigésima Tercera, fracciones II y III, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados (CTE) de los Subsistemas Nacionales de Información, el CTE de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD) sesionará en dos ocasiones en 2025. Las fechas se informarán a principios del próximo año. En caso de ser necesario, se realizarán sesiones extraordinarias.</p>	<p>Coordinación del CTEPDD</p>

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable
CTEPDD/SO2.4/2024	<p>Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; a la Regla Trigésima Cuarta, fracción VI, de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, y los puntos 1, 3, 4 y 7 del Acuerdo 7º/IV/2023 por el que se determina la conclusión de las Medidas Adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19, en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadísticas y Geográfica, la Coordinación del CTEPDD enviará un correo electrónico a más tardar el 11 de septiembre a las personas vocales del Comité, quienes harán llegar vía correo electrónico la aprobación a la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de 2024 y a la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2024, mediante manifestación expresa realizada a través de correo electrónico o firma electrónica (certificado digital o firma digitalizada) a más tardar el 18 de septiembre del año en curso.</p>	<p>Coordinación del CTEPDD e integrantes del Comité</p>

- **Cierre de la Reunión**

Siendo las 15:12 horas la presidenta Gabriela Rodríguez Ramírez dio por terminada la sesión.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

- **Anexo. Lista de participantes**

1. Integrantes del CTE de Población y Dinámica Demográfica

Nombre	Cargo en el CTEPDD	Formato de asistencia
Gabriela Rodríguez Ramírez Secretaria General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO)	Presidenta	Presencial (lista de firmas)
Mauricio Rodríguez Abreu Director General de Estadísticas Sociodemográficas (INEGI)	Secretario Técnico	Virtual
Leonor Paz Gómez Directora de Diseño Conceptual (INEGI)	Secretaria Técnica Suplente	Presencial (lista de firmas)
Gabriela Mejía Paillés Encargada del Despacho de la Coordinación de Estudios Sociodemográficos (SGCONAPO)	Secretaria de Actas	Presencial (lista de firmas)
Pedro Cruz Hernández Director General de Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo (BIENESTAR)	Vocal	Presencial (lista de firmas)
Luis Felipe Ramos Martínez Investigador (CONAPRED)	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
David Martínez Corona Director de Estandarización de Clasificaciones y Contenidos Sociodemográficos (INEGI)	Vocal Suplente	Virtual
Celia Aguilar Setién Directora General de Planeación y Evaluación	Vocal	Presencial (lista de firmas)

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

Nombre	Cargo en el CTEPDD	Formato de asistencia
(INMUJERES)		
Jorge Leonel Wheatley Fernández Director General (RENAPO)	Vocal	Presencial (lista de firmas)
Arturo Barranco Flores Director de información sobre Necesidades de Salud y Población (SALUD)	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
César Morón Rojas. Director General De Planeación, Programación (SEP)	Vocal	Presencial (lista de firmas)
Jesús Nathaniel Rodríguez Ordoñez Coordinador del centro de Estudios Migratorios (UPM-RIP)	Vocal	Presencial (lista de firmas)
Graciela Martínez Caballero Directora de Estadística (UPM-RIP)	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)

2. Invitadas e invitados a la Sesión.

Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, José Arturo Blancas Espejo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno; José Miguel Echave Bastidas, Director de Coordinación de los Subsistemas; Octavio Heredia Hernández, Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas; Andrea Herrera Escalante, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; Silvia Elena Meza Martínez, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Omar Muro Orozco, Director General Adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos; Yinha Montoya Tovar, Subdirectora de Apoyo a la Coordinación de Órganos Colegiados; Silvia del Carmen Plascencia Cervantes, Subdirectora de Apoyo Normativo; Bertha Patricia Rivas Castelazo, Directora de Análisis Normativo y Documental; Eric Manuel Rodríguez Herrera, Director de Análisis Técnico y Planeación; Sandra Sagredo Monsalve, Directora de Coordinación a Órganos Colegiados y Gestión; Carolina Becerra Contreras, Jefa del Departamento de Diseño Conceptual de Salud y Discapacidad; Eric Alan Barrón López, Subdirector de Apoyo Logístico.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

De la Secretaría de Bienestar, Oliver Jaén Mata, Subdirector de Área; Maribel Elliot Alvarado Becerril, Jefa de Departamento; Diego Laguna Hernández.

Del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Francisco Javier García Godínez.

Del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Lourdes Elena Barragán Aviña, Subdirectora de Normatividad y Control Documental.

De la Secretaría de Salud, Felipe de Jesus Garza V., Subdirector.

Del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Ignacio Ovalle Fernández, Coordinador del INAFED.

Del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, Alma Delia Ramírez Rojas, Subdirectora de Asuntos Internacionales de la CELPP.

Del Instituto Nacional de Migración, Aritzel Guadalupe Salinas Salcedo, Subdirectora en la Dirección de Derechos Humanos; María Fernanda Citalli Mota Trejo, Jefa de Departamento.

Del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, María del Pilar León Espino, Dirección Gerontológica, Karla Pérez Guadarrama, Enlace Administrativo.

Del Instituto Nacional de Geriátría, Diego Terán Páez, Colaborador del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento.

Del Instituto Nacional de Salud Pública, Aremis Litaí Villalobos Hernández, Directora de Salud Reproductiva-CISP; Celia Hubert López, Jefa del Departamento de Salud de la Mujer.

De la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; María Constanza Tort San Román, Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva; Rocío Esquivel Santillán, Jefe de Departamento de Compilación de Acuerdos.

De la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, María del Rosario Cárdenas Elizalde, Coordinadora de Posgrado en Población y Salud.

Del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, Bárbara Stella Miranda Delgado, Asistente de Programa para el Fortalecimiento Subnacional.

De la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Lilia Yazmín González Soriano, Coordinadora de Análisis Económico y Social; Rodrigo Jiménez Uribe, Coordinador de Programas en Población y Desarrollo; Rafael López Vega, Director de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional; Luis Felipe Jiménez Chaves, Director de Análisis Estadístico e Informática; María Felipa Hernández López,

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

Subdirectora de Salud Reproductiva y Grupos Especiales; Florentino Domínguez Victoria, Jefe de Departamento de Salud Reproductiva; Areli Calderón Pedraza, Jefa de Departamento de Sistemas y Análisis Estadístico; José Antonio Viruegas Velázquez, Apoyo Técnico en la Investigación; Alejandro Jesús Velázquez Cervantes, Apoyo Técnico en la Investigación documental; Arely Athziri Millán Hernández, Apoyo de Asistencia Técnica e Insumo a Entidades; Miguel Sánchez Castillo, Analista Técnico en Base de Datos; Virginia Muñoz Pérez, Asistente de Nuevas Tecnologías; Nila Soledad Cortés Cruz, Secretaria de la Dirección Estudios Sociodemográficos; Michelle Palacios Pardo, Secretaria D; Dora Alicia Herrera Vidal, Secretaria I; Israel Trejo Valera, Secretaria P; Reyna Linares Miranda, Secretaria.

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la Dra. Gabriela Mejía Paillés, Secretaria de Actas, hace constar que la presente minuta fue aprobada por *unanimidad* de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, mediante correo electrónico o firma electrónica (certificado digital o firma digitalizada), por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7^º/IV/2023 a través del cual la Junta de Gobierno determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), aplicables a los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Dra. Gabriela Mejía Paillés
Secretaria de Actas del
Comité Técnico Especializado de
Población y Dinámica Demográfica